



Cuidas EL AGUA LA VIDA

En la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, siendo las 19:00 horas, del día Miércoles 26 de Febrero del año 2020 dos mil veinte, habiendo sido convocados a la Sala de Sesiones del edificio de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, Sito en Lázaro Cárdenas No. 1200 de la Colonia Del Évora, de esta Ciudad de Guamúchil, Sinaloa, se reunieron los Integrantes del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para celebrar la **SESION ORDINARIA NÚMERO (8) OCHO**, presidida por el **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO**, en su carácter de Tesorero y suplente del Presidente del Consejo directivo de JAPASA el **C. ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ**, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, sesión que se desarrolla bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA:** -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION FORMAL DE LA SESION;
- II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA;
- III.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019.
- V.- AUTORIZACION PARA DESCUENTO DE MULTAS Y RECARGOS.
- VI.- ASUNTOS GENERALES.
- VII.- CLAUSURA DE LA SESION.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

El **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO** Tesorero del Consejo, y con el carácter también de Suplente del Presidente del Consejo directivo de JAPASA, **ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ**, antes de dar inicio a esta sesión, a nombre de nuestro Presidente Municipal y Presidente del Consejo directivo de esta paramunicipal, quiero darles la más cordial bienvenida a todos los presentes, decirles que el señor presidente por motivos de su agenda y que el día de mañana es aniversario del municipio, está coordinando todos los preparativos de los festejos, a los cuales están todos cordialmente invitados; motivo por el cual no pudo asistir a esta sesión ordinaria, pidiéndome que les dijera que lo disculparan y agradeciéndoles como siempre su buena disposición para estar aquí presentes; le solicito al Secretario del Consejo **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, continúe con el orden del día.

Manuel Espinoza

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]



Cuidas EL AGUA LA VIDA

I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

ING. MANUEL BELTRAN URIAS, Gracias **LIC. JOSE RENE**; a continuación y en mi carácter de Secretario del Consejo Directivo, me permito proceder a tomar lista de asistencia, haciendo constatar la comparecencia de las siguientes Personalidades:

LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO, Tesorero del Consejo Directivo de JAPASA y Suplente del Presidente del Consejo Directivo de JAPASA y Presidente Municipal el **C. ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ**, **LIC. JUAN CARLOS RUIZ SAÑUDO**, Representante Personal del Vocal Ejecutivo de CEAPAS, **C.P. MARIO MERCHANT MARTINEZ**, Consejero Propietario Representante del Colegio de Contadores Públicos, **DR. JORGE LUIS CERVANTES CONTRERAS**, Consejero Propietario Representante del Colegio Médico, **MVZ. FERNANDO ESPARZA AHUMADA**, Consejero Propietario Representante del Sector Empresarial; **ING. LEODEGARDO JAQUEZ SOTO**, Consejero Propietario Representante del Colegio de Ingenieros Civiles; **LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ**; Consejero Propietario Representante del Club de Leones Centro; y el **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Salvador Alvarado y Secretario del Consejo.

El secretario del consejo **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, informo al Suplente del Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, que existe la presencia de (8) ocho Consejeros, existiendo mayoría para realizar esta **Octava Sesión ordinaria de Consejo Directivo**, por reunirse la existencia de **Quórum Legal**, permitiéndome conceder nuevamente el uso de la palabra al **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO** Suplente del Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, para que declare formal y legalmente instalada la sesión.

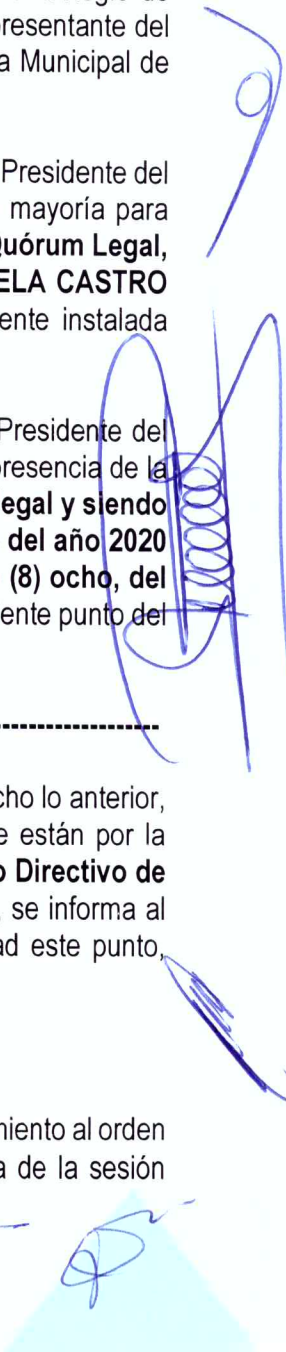
En el uso de la voz el **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO**, Suplente del Presidente del Consejo Directivo y Tesorero del Consejo, manifiesta: que tomando en cuenta que existe la presencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo de JAPASA, reuniendo el perfil de **Quórum legal y siendo las 19:08 diecinueve horas, con ocho minutos, del día de hoy Miércoles 26 de Febrero del año 2020 dos mil veinte, procedo a declarar legalmente instalada esta Sesión ordinaria número (8) ocho, del Consejo Directivo de JAPASA**; solicitando al Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Muchas gracias, a continuación me permito dar lectura al orden del día y una vez hecho lo anterior, se somete a la consideración del Consejo Directivo su aprobación, solicitando que los que están por la afirmativa, sobre los puntos del orden del día de esta **Octava Sesión ordinaria del Consejo Directivo de JAPASA, lo manifiesten levantando su mano**; acto continuo y de acuerdo a la votación, se informa al suplente del Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, que se aprueba por unanimidad este punto, prosiguiendo con el siguiente punto del orden del día.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

A continuación el secretario del Consejo **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, en cumplimiento al orden del día informa a los consejeros que el siguiente punto es la lectura y aprobación del acta de la sesión





Cuidas EL AGUA LA VIDA

anterior; solicitando el uso de la voz el **C.P. MARIO MERCHANT MARTINEZ**, Consejero Propietario Representante del Colegio de Contadores Públicos, y concedido su derecho, manifiesta que sea omitida y se dispense la lectura y se apruebe el acta de la sesión anterior, dado que ya fue debidamente analizada y firmada por cada uno de los miembros del consejo; por lo cual considera que no le ve mayor problema en que sea omitida su lectura y aprobada.

Así mismo solicita el uso de la Voz el **MVZ. FERNANDO ESPARZA AHUMADA**, Consejero Propietario Representante del Sector Empresarial, quien manifiesta que coincide totalmente con lo que manifiesta el **C.P. MARIO MERCHANT MARTINEZ**, en cuanto a que sea omitida la lectura del acta y se apruebe su contenido, dado que dicha acta ya fue analizada y firmada por los consejeros que asistimos a esa sesión.

El Secretario del Consejo Directivo de JAPASA, **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, somete a votación la propuesta realizada por los consejeros **C.P. MARIO MERCHANT MARTINEZ** y **MVZ. FERNANDO ESPARZA AHUMADA**, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar su mano derecha, y una vez contabilizado los votos, informo al Suplente del Presidente del Consejo directivo de JAPASA, que se aprueba por unanimidad la dispensa y aprobación del acta de la sesión anterior, pasando al desahogo del siguiente punto.

IV.- INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019.

Para dar continuidad al siguiente punto del orden del día, el secretario del Consejo Directivo **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, solicita a los consejeros presentes su autorización, para que ingrese a la sala de juntas de este organismo a la presente sesión la Contadora General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado **DANIELA MEZA LUGO**, a exponer el estado financiero de esta paramunicipal que corresponde del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del año 2019, y en caso de cualquier duda o comentario al respecto, en relación a toda la información contable que se presente esta sea debidamente contestada; a lo cual los consejeros presentes autorizan su presencia en la sesión, misma que se presenta colocando un equipo de cómputo y proyector para presentar toda la información financiera, mismos que tienen en sus manos cada uno de los consejeros presentes para ir corroborando dicha información, la cual después de ir presentando la Contadora General **DANIELA MEZA LUGO** y analizando cada uno de los rubros en todos los conceptos y montos; preguntando a los consejeros presentes, el Secretario del Consejo Directivo **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, si existe alguna pregunta, comentario o sugerencia en relación al informe que acaba de presentar la Contadora General de JAPASA, no habiendo interrogantes, solicitando el **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, Secretario del Consejo Directivo, que quienes estén por la aprobación se sirvan levantar su mano derecha, informándole al **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO**, Tesorero del Consejo y Suplente del Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, que dicho informe financiero fue aprobado por unanimidad. Agradeciéndole a la **C.P. DANIELA MEZA LUGO**, por su exposición.

(El Informe Financiero correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2019 aprobado, se encuentra anexado a la presente Acta de Sesión de Consejo Directivo 2018-2021 número (8) Ocho.

V.- AUTORIZACION PARA DESCUENTOS DE MULTAS Y RECARGOS.-----

En este punto del orden del día, el **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, Secretario del Consejo Directivo y Gerente General de JAPASA, manifiesta: que en relación con este punto, decirles que esta

Fernando Esparza Ahumada

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cuidamos EL AGUA LA VIDA

práctica la realizamos año con año en esta paramunicipal se maneja el programa de descuentos en multas y recargos y siempre se ha hecho en los meses de Marzo y Abril; en el Marzo un 100% y en el mes de Abril el 50%, en donde estos descuentos están debidamente sustentados en el artículo 51Bis de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa; en donde se contempla lo siguiente: Las juntas de agua potable y alcantarillado de los Municipios del Estado de Sinaloa, podrán realizar la condonación de multas y recargos de carácter general en un ejercicio fiscal, hasta el 100% cuando se conceda en un periodo de treinta días y del 50% por los siguientes treinta días; eso dice la Ley de Agua Potable, pero además se requiere la autorización y aprobación del Consejo de JAPASA para llevar a cabo dichos descuentos; siendo autorizados estos descuentos por el consejo, se realiza una rueda de prensa para dar a conocer a la ciudadanía estos beneficios y motivarlos a que se acerquen los morosos a liquidar sus adeudos, lo cual ayuda demasiado en las finanzas de este organismo; Solicitando el uso de la Voz el **MVZ. FERNANDO ESPARZA AHUMADA**, Consejero Propietario Representante del Sector Empresarial, la cual fue concedida por el Secretario del Consejo, manifestando lo siguiente: con este tipo de descuentos que tanto se miró reflejado el ingreso a la junta el año pasado, contestando su interrogante el Secretario del Consejo y Gerente General de JAPASA, **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, decirles que el año pasado motivado de esos descuentos tuvimos un ingreso adicional de aproximadamente trescientos mil pesos mensuales, lo cual la verdad pues si nos ayudó mucho, pero lo que si motivo mucho a los usuarios fue con la rifa del carro eso pues estimulo aún más a los usuarios a ponerse al corriente, esperemos que este año sea igual o mejor la recaudación; acto seguido el Secretario del Consejo Directivo pone a consideración de los consejeros presentes la autorización para ejercer el descuento de multas y recargos en los meses de Marzo 100% y Abril 50% ; preguntando que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano; informando al Suplente del Presidente del Consejo Directivo **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO**, que dicho punto fue aprobado por unanimidad.

Fernando Esparza Ahumada

VI.- ASUNTOS GENERALES.-----

El **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, Secretario del Consejo de JAPASA, en el uso de la voz, manifiesta que continuando con el orden del día, pasamos al punto de asuntos generales, mencionarles que aprovechando que estamos en este punto comentarles que del área de contraloría interna su titular la señora **ROSA ARCELIA GUTIERREZ GASTELUM**, nos están haciendo la solicitud para dar de baja algunos activos material de almacén los cuales ya se encuentran obsoletos, ya no funcionan correctamente tienen más de quince años y nada más están ocupando un lugar en el almacén, con su permiso y si así lo autorizan vamos a solicitarle a la señora **ROSA ARCELIA** que pase a este salón de juntas a hacernos la exposición en relación a lo antes comentado; en el uso de la voz la señora **ROSA ARCELIA GUTIERREZ GASTELUM**, buenas tardes señores consejeros, con su permiso mencionarles que cada baja de las cuales tienen en sus manos están debidamente sustentadas, con su factura, su resguardo y su fotografía, el año en que se compraron y el motivo por el cual se están dando de baja, todo bien respaldado, así mismo la baja del material de almacén en donde hay muchos artículos que nada más están ocupando espacio y pues que ya no sirven, es por la cantidad de aproximadamente poco más de once mil pesos, continuando con el uso de la voz el Secretario del Consejo **ING. MANUEL BELTRAN URIAS**, dándole continuidad a este punto solicito su autorización para dar de baja esos activos que ya fueron analizados, los cuales suman un total de \$549,886.88 (quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos 88/100 m.n.) así mismo de baja de material de almacén por un total de \$11,741.05 (once mil setecientos cuarenta y un peso 05/100 m.n.) solicitándoles que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, informándole al **LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO**, Suplente del Presidente del Consejo Directivo y Tesorero del Consejo, que dicho punto fue aprobado por unanimidad.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Cuidas EL AGUA LA VIDA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO




VII.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

El LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO, Tesorero del Consejo Directivo y Suplente del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de JAPASA ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, manifiesta: A nombre del ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, Presidente Municipal, les agradezco nuevamente que hayan asistido a esta sesión y el apoyo para que la misma se llevara a cabo, y **No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:35 veinte horas con treinta y cinco minutos, del día Miércoles 26 de Febrero del año 2020, dos mil veinte, me permito clausurar esta Octava sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, ordenándose levantar la presente acta, que deberá ser firmada al calce y al margen, por las personas que intervinieron en la misma.**-----



LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO
Tesorero del Consejo Directivo
Y Suplente del Presidente del Consejo Directivo de JAPASA



LIC. JUAN CARLOS RUIZ SAÑUDO.
Representante del Vocal Ejecutivo de CEAPAS



ING. MANUEL BELTRAN URIAS.
Secretario del Consejo Directivo de JAPASA



C.P. MARIO MERCHANT MARTINEZ.
Consejero Propietario Rpte. Del Colegio de Contadores



MVZ. FERNANDO ESPARZA AHUMADA.
Consejero Propietario Rpte. Del Sector Empresarial



DR. JORGE LUIS CERVANTES CONTRERAS.
Consejero Propietario Rpte. Del Colegio Medico



LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ.
Consejero Propietario Rpte. Del Club de Leones Centro.



ING. LEODEGARDO JACQUES SOTO.
Consejero Propietario Rpte. Del Colegio de Ingenieros Civiles

